



COMUNICADO DE PRENSA

Panel sobre el FEI acoge determinación de Justicia y asigna fiscal especial contra Raúl Maldonado Gautier

22 de abril de 2021

(SAN JUAN) – El exsecretario del Departamento de Hacienda, Raúl Maldonado Gautier, será objeto de una pesquisa de un fiscal especial, tras el Panel sobre el Fiscal Especial Independiente aceptar la recomendación formulada por el Departamento de Justicia.

Para ello, el Panel designó al fiscal Juan E. Catalá Suárez, como Fiscal Especial Independiente y al fiscal Manuel Núñez Corrada como Fiscal Delegado, los cuales realizarán la investigación a fondo según dispone la Ley 2-1988.

Los hechos de este caso se originaron con un informe emitido por la Oficina del Inspector General, identificado como Informe Especial de Investigación OIG-IE-20-001, sobre el proceso para la formalización y otorgamiento del contrato 2007-000246 entre el Departamento de Hacienda y el productor de seguros *Risco Insurance, Inc.*

El caso ante el Panel reflejó la consolidación de la investigación que realizaba Justicia, junto a una vertiente nueva sobre los mismos hechos, donde el criterio prevaleciente fue que no se fraccionara la pesquisa.

En ese sentido, desde noviembre de 2020, la entonces Secretaria Interina del Departamento de Justicia, Lcda. Inés Carrau Martínez, le había solicitado al Panel un término adicional para concluir la investigación y hacer la entrega de forma integrada, ya que se había recibido una confidencia con prueba necesaria para ello.

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno

El Panel accedió a la petición, aquilatando los méritos de la consolidación del caso.



En su Resolución, el Panel establece que el récord recibido de Justicia contiene prueba conducente a demostrar que las alegaciones contenidas en el informe contra Maldonado Gautier, podrían ser objeto de la presentación de cargos penales.